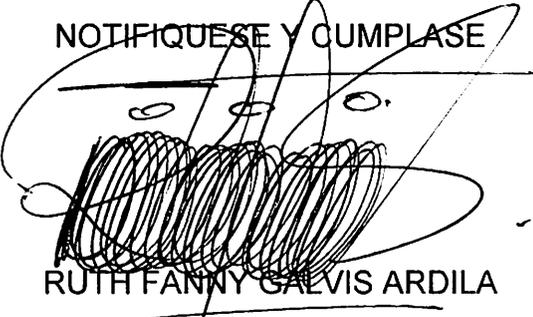


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULI, CUNDINAMARCA

Pulí, Cundinamarca, marzo diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022).

En atención al informe secretarial que antecede y como quiera que la anterior LIQUIDACIÓN DE COSTAS elaborada dentro del proceso ejecutivo No. 2021-00037 iniciado por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA en contra de FERNANDO CARRILLO TEUTA, por parte de la secretaria del Juzgado se encuentra ajustada a derecho, es por lo que se le IMPARTE APROBACIÓN.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



RUTH FANNY GALVIS ARDILA

Jueza

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULI - CUNDINAMARCA

PULI, CUNDINAMARCA 17 MAR 2022

Por anotación en el estado No. 18 de esta fecha fue notificado el presente auto.



LAURA CAMILA PEREZ SEGURA
Secretaria